

NÚMERO 5 CÉNTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, 500 pesetas.
Trimestre, 1.500; Semestre, 3.000; Año, 6.000.
Extranjero y Ultramar: Año, 7.500.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CÉNTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veintidós líneas; en 2.ª, quince; en 3.ª, diez; en 4.ª, cinco. RECLAMOS: líneas, veintidós. COMUNICADOS y notas de redacción: de 60 a 80 pesetas en adelante.
Fotografías y los suscriptores y los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año X.—Núm. 2.758 OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 18, BAJO. TELÉFONO NÚM. 155. Martes 13 de Marzo de 1900.

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Espolón, 40
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Espolón, 40, pral. dcha.

Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

La cuestión de los alcoholes.—Firma en las Cámaras.

Madrid 12.

La cuestión de los alcoholes sigue ocupando la atención política.

Esta tarde se han reunido el ministro de Hacienda y los señores Canalejas, Almodovar, Nieto y Retamoso, para ver la forma de llegar a un acuerdo respecto a dicho asunto.

El ministro reconoció la necesidad de establecer derecho diferencial en los alcoholes; módico para los vinos, más aún para el de aguardientes, y recargado para los demás sicoholes de fabricación industrial, y que se señalase un margen protector a los productos de la destilación de vinos.

Mañana volverán a reunirse para resolver en definitiva.

Dicen los expresados diputados que el ministro se ha mostrado más contemporizador que nunca, deseando llegar a una fórmula, pues concibe que, de no llegar a ella, será difícil la aprobación del proyecto, pues han presentado ya lo menos noventa enmiendas a más de las que se piensan presentar y están anunciadas.

El duque de Almodovar y el señor Retamoso han presentado al ministro las bases de concesiones a los cosecheros, semejante a lo que en Francia se denomina *bouillasse cru* para el encabezamiento de vinos.

El ministro las ha encontrado aceptables.

También han solicitado una completa

y verdadera intervención o fiscalización por los sindicatos de las Cámaras agrícolas en la fabricación de alcoholes industriales.

A las cuatro y media se reanieron los diputados vinateros.

Comenzó la sesión predominando temperamentos de intransigencia, manteniéndose a todo trance el voto particular del conde de Retamoso con el margen diferencial de un 35 por 100 a favor del alcohol vinico, comprometiéndose a obstruccionar la discusión del proyecto de alcoholes presentando infinidad de enmiendas, y pidiendo reducción de las horas parlamentarias y poniendo en juego otros medios.

El señor Canalejas dió cuenta de su conferencia con el ministro de Hacienda quien accede a que se señale un margen mayor de un 15, pero que no exceda de un 20, a lo cual se oponen los vinateros. Se intentó firmar un compromiso por los 40 diputados reunidos para obligarse a la obstrucción antes referida, pero los ministeriales manifestaron que no se comprometían a ello, si el Gobierno no declaraba libre la cuestión.

En vista de esta dificultad se ha acordado conferenciar nuevamente con los señores Silvela y Villaverde, para procurar una armonía que resulte ventajosa para los vinateros, y, caso de no lograrla, recurrir a la obstrucción.

La cuestión, pues, continúa sin dar indicios favorables de una solución armónica, a causa de que no la desean los vinateros que prefieren a esta el *statu quo*.

La firma de hoy se ha reducido a varios decretos promoviendo al cargo de arcipreste de Burgos a D. Luis Cano Quintanilla, maestroescuela de Cadiz, y nombrando arcipreste de Tortosa a don Gabriel L'ompert, canónigo de Jaca.

También se han firmado cuatro indultos de penas leves, y un decreto autorizando al ministro de Gracia y Justicia para presentar a las Cortes un proyecto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Mientras se llevan a cabo las reducciones a que se refieren los artículos 3.º y 7.º del capítulo 3.º sección 3.ª del presupuesto «Ministerio de Gracia y Justicia», el Gobierno podrá acordar libremente la traslación de los funcionarios que constituyen hoy el personal de las Audiencias provinciales a plazas de igual categoría y sueldo.

Art. 2.º Tendrán carácter de ley las disposiciones del Real decreto de 27 de Febrero de 1899, acerca del ingreso en

la Península de los funcionarios judiciales y fiscales excedentes de Ultramar, los cuales podrán también concurrir con los de la Península en los nombramientos que se verifiquen con arreglo al turno tercero en las categorías a que se refieren los artículos 41 al 45 de la ley adicional a la orgánica del poder judicial, pero estas disposiciones no serán aplicables hasta tanto que el personal de las Audiencias provinciales quede reducido a lo que establece el artículo 3.º, capítulo 3.º, sección 3.ª del presupuesto «Ministerio de Gracia y Justicia».

Art. 3.º Los funcionarios que cesaron en la sección de los Registros del ministerio de Ultramar al suprimirse aquel departamento serán nombrados para toda vacante que después de correr la escala resulte en la Dirección de los Registros y del Notariado, siendo preferido, si la pretendiesen varios, el que hubiere servido plaza de mayor categoría en la suprimida sección, y conservando los que no tengan aquellas plazas derecho a ocupar Registros de la propiedad, con sujeción a las mismas reglas que los funcionarios de la Dirección que hayan ingresado en ella por oposición.

Las patentes de los médicos

Una resolución

Por circular de la dirección general de Contribuciones se ha resuelto, con carácter general, que cuando los médicos trasladen su residencia de un punto a otro después de obtenida la oportuna patente, debe ser válida para la nueva localidad, aun cuando la corresponda mayor base de población para el ejercicio económico a que la misma pertenecza, sin perjuicio de satisfacer la parte alícuota del déficit que le fuere exigido.

A la vez se les impone la obligación de participar el cambio de residencia al Colegio de médicos, si le hubiere, y si no a la Junta Sindical de la población donde fijen su residencia, con el fin de que lo tenga en cuenta al formar la lista de profesionales para el año siguiente.

DESDE PAMPLONA

ENTRADA DEL PRELADO

El domingo se verificó en Pamplona la solemne entrada del nuevo obispo de aquella diócesis, nuestro ilustre paisano fray José López Mendoza, hasta el presente obispo de Jaca.

Se ha efectuado en Bilbao la detención de los autores de un robo cometido en la platería que el señor Martínez tiene establecida en la calle del Arsenal, de Madrid.

En otra platería de la Plaza Mayor se han recuperado las alhajas sustraídas, que habían vendido los muchachos detenidos en Bilbao en 945 pesetas.

Entre las piedras encontradas hay una esmeralda valuada en más de 2.000 duros, 32 brillantes y varios zafiros.

Además se han recuperado dos planchas de oro y una pulsera hecha pedazos.

A uno de los muchachos detenidos en Bilbao se le ocupó un imperdible.

La Cámara obrera de Sevilla tiene ultimado el proyecto del barrio obrero que ha de edificarse en los terrenos de la Cruz del Campo.

Es el proyecto obra del señor March, y tendrá una plaza central, con la iglesia, escuelas, casa de socorro, etc., de la que partirán calles de 15 metros de ancho, con otras transversales de 10.

La prensa sevillana ha acogido con mucho entusiasmo este proyecto.

Noticias varias

En Zaragoza produjose anteayer un ligero alboroto, promovido por varios dependientes de barberías y peluquerías, molestados contra dos dueños de peluquerías que no cumplieron el acuerdo de cerrar los días festivos.

Los alborotadores arrojaron algunas piedras, rompiendo espejos y cristales. Fueron detenidos varios individuos y llevados ante el juzgado que instruye diligencias.

En New Jersey, un terrible incendio ha destruido una casa, muriendo carbonizados 15 italianos.

Se ha efectuado en Bilbao la detención

El recibimiento fué muy solemne, contribuyendo a ello las autoridades, el pueblo y gran número de forasteros.

Asistió todo el elemento oficial, eclesial, catedral y parroquiales, representantes de las Ordenes religiosas, Diputación, Ayuntamiento, precedido de maceros, música militar, gigantes y cabezudos, etc.

La comitiva desfiló desde el portal de San Nicolás a la catedral, donde se cantó un solemne *Te Deum*.

Las calles del tránsito estaban engalanadas, y desde los balcones saltaron multitud de cohetes voladores.

Se habían levantado varios arcos de mirto y flores en honor del prelado.

En la plazuela del palacio episcopal un seminarista pronunció un discurso, dando la bienvenida al nuevo Prelado. Después se cantó un himno.

Después recibió el obispo en Palacio a las autoridades y comisiones.

Por la noche fué obsequiado con una serenata, y la plaza de Palacio estuvo iluminada con focos eléctricos y luces de bengala.

LA CUESTIÓN DE LAS CERILLAS

VISITA A LOS DEPÓSITOS

En vista de las denuncias formuladas en el Congreso contra la Empresa que tiene el monopolio de los fósforos, el señor ministro de Hacienda ordenó por telegrama a todas las provincias que es girase una visita extraordinaria a los depósitos y puntos de venta de cerillas, y que se levantase acta notarial del resultado que ofreciera, a fin de puntualizar si la Compañía ha faltado a sus obligaciones y, en caso afirmativo, imponerle el correctivo autorizado por el contrato.

La iniciativa del Sr. Villaverde es digna de elogio.

Ayuntamiento

CONVOCATORIA PARA MAÑANA

Acta de la sesión celebrada el 9 del corriente.

Dictámenes.— De la Comisión de Abastos en las comunicaciones del director de Administración, sobre los arbitrios establecidos por ocupación de la vía pública.

De la de Consumos sobre encabezamiento de los vecinos del barrio de los Alfareros; y en la moción del señor Quin-

Sección amena

Variedades

Guía culinaria

Colas de cordero con arroz.—Escaldar las colas de cordero; cortar los rabitos; cocerlas. Poner en una cazuela arroz a cocer; cuando esté medio cocido retirarla del fuego, y envolver las colas, que se habrán dejado enfriar, en el arroz, huevo batido y miga de pan rallado; hacerlas freír.

Servirlas con perejil frito alrededor.

Conocimientos útiles

Para preparar bien plumas destinadas a las almohadas.—Métaselas primero en un saco de papel de periódicos; aplástelas un poco y colóquese el saco todas las noches durante una semana en el horno, después de retirado el fuego, a fin de que pierdan toda humedad y se vayan secando poco a poco. Después se saquen todas las plumas grandes, quitándolas los cañones y toda la parte dura; quítense además bien los cañones de las plumas pequeñas. El sistema es algo lento, pero produce resultados excelentes.

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS

A este recuerdo tan doloroso, corrieron de nuevo las lágrimas de la princesa, mezcladas esta vez a las de Lona, conmovida de piedad al relato de los sufrimientos de su pobre madre, a quien cubría con sus más tiernas caricias.

—Al cabo de algunos instantes la princesa prosiguió en estos términos:—

—Cuando volví en mí me encontré en mi lecho, mientras que Janós, pálido como un espectro, me prodigaba sus cuidados.

—Yo había adivinado ya lo que iba a decirme.

—La barca había volcado... y mi pobre hija y el batelero habían perecido en las olas! Esto fué lo que Janós, con trémula voz, contestó a mis apasionadas preguntas, así como a las imprecaciones arrancadas a mi desesperación.

—Tu padre, por otra parte, parecía tan abrumado de dolor que no me atreví a continuar acusándole, y todo mi resentimiento recayó sobre su genio malo, Vacsay, aunque este último asegurase haber hecho esfuerzos inauditos por salvar a nuestra hija.

—Mi marido, adivinando el horror que me inspiraba aquel ser despreciable, le alejó al momento, mandándole a Hungría. Janós me dió que había dado las órdenes necesarias para descubrir los restos de mi desgraciada hija; pero tus queridos despojos ni los del batelero pudieron ser encontrados, lo cual me explico ahora perfectamente.

—Transcurrida una semana, cuando quedó desvanecida toda

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS

Llegamos a Lucerna así, y apenas instalados, tu buena ama cayó enferma. Este acontecimiento me obligó a no separarme de tí un sólo momento, no pudiendo ni queriendo confiar a las gentes del hotel.

Tu padre pareció resignarse a tu presencia y esto de mejor gracia de lo que yo esperaba, aunque jamás te dirigía la palabra ni te concedía una sola mirada.

Un día, en fin, día terrible cuya triste fecha, 26 de Julio de 1850, ha quedado grabada en letras de fuego, encontré a mi marido muy agitado desde por la mañana, y casi con fiebre.

No permanecía quieto en un punto, no se fijaba en ocupación alguna y me hablaba con acento conmovido y frases entrecortadas.

Yo suponía que tu vista era la causa de su turbación, y cuando después de un día de excesivo calor, Janós me propuso un paseo por el lago, no me atreví a rehusar, por miedo de irritarle más, aunque el cielo estaba cubierto de amenazadoras nubes.

Tampoco me atreví a oponerme a su deseo de que tomásemos dos barcos, siendo ocupada la una por tu padre y por mí, siguiéndonos tu en la segunda con Vacsay.

Este arreglo era para mí de lo más penoso, y tú misma, que detestabas a Vacsay, no hubieras dejado de hacer una de las tuyas, si el placer de una excursión por agua no dominara entonces tu aversión.

tana para que se provea de capotes á los empleados del resguardo.

De la de Gobernación, proponiendo que se acceda á lo solicitado por la excelentísima señora viuda del general Santocildes; en la moción del señor Montero, para que se provea de llaves á los papitres de la Sala de Sesiones; en la petición de la comisión organizadora de Ibiza, para erigir un monumento al general Vara de Rey; en la moción del señor Mozo, respecto á la asistencia á las sesiones y censura de las obras teatrales, y en la instancia del pueblo de Villimar, sobre formación de una Junta administrativa.

De la de Hacienda, en las indicaciones de los señores Montero y Saez relativas al jornal que deben disfrutar los obreros del colono; en la del señor Montero sobre que se incluya en el plan general de reformas la construcción del puente de Castilla; en la del señor Rodríguez relativa al arreglo definitivo de la calle de la Cava; en el R. D. del ministerio de la Gobernación sobre formación de presupuestos municipales; en el expediente para establecer en la casa de las Cuatro Torres la brigada de transportes, y en otro para destinar la citada finca á capitania general, y sobre cesión de terrenos contiguos al cuartel de San Pablo, por el Ramo de Guerra.

De la de Obras en la instancia de don Felix Landá, pidiendo permiso para revoar la fachada y colocar dos galerías en la casa núm. 2 de la calle de la Puebla.

Noticias locales

La Junta Municipal, en su sesión de ayer, aprobó sin discusión el presupuesto adicional para 1900.

El día 10 de Abril próximo se celebrará un sorteo especial de la lotería.

Constará de diez mil billetes al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en decimos á veinticinco pesetas, distribuyéndose 1.750.000 pesetas en 513 premios.

Habrán uno de 500.000 pesetas; uno de 250.000; uno de 125.000; uno de 40.000; uno de 20.000; once de 10.000 y trescientos noventa y dos de 1.500.

El viernes, á las nueve de la mañana, ocurrió en la cantera-piso quinto del Norte de la mina Ceferina, del pueblo de Setares (Santander) un sensible accidente, de esos por desgracia tan frecuentes en las explotaciones mineras.

Estaban trabajando en ella dos obreros llamados José Fernández y Fernández, natural de Riva de Legó (Zamora), de 21 años, soltero, y Marcelino Torres Gómez, natural de Cascasjares (Burgos), de 59 años, viudo, cuando tuvo lugar un desprendimiento de unas mil toneladas de tierra que sepultó á los dos infelices obreros.

El primero de ellos quedó muerto en el acto y el segundo sufrió la fractura de la pierna izquierda, quedando en grave estado.

Esta noche en el expés sale con dirección á la Corte, á donde traslada su residencia, el conocido industrial don Saturnino Gutiérrez y Fernández, persona muy respetada y querida en esta población, en la que ha residido más de setenta años.

En la imposibilidad de despedirse personalmente de sus numerosos amigos por falta de tiempo y por la penosa impresión que habría de causarle el separarse de personas para él tan queridas, se ha acercado á nuestra redacción para rogarnos lo hagamos en su nombre desde las columnas de nuestro periódico, manifestándonos que en el sitio de su nueva vecindad pueden disponer de él incondicionalmente, encargo, que cumplimos, lamentándonos de que se ausente de Burgos persona tan respetable, y que contaba con tantas simpatías.

Se ha transmitido á sus hijos la pensión que en concepto de viuda del oficial de administración militar, D. Millan Arnaiz y Ansátegui, venía percibiendo en esta Delegación de Hacienda doña Francisca Miñón González.

Se ha desestimado una instancia promovida por Silverio Bombin Miguel, vecino de Villaseca de Roa, en solicitud de pensión por haber fallecido en Cuba su hijo Alejandro.

En la Delegación de Hacienda se han recibido los siguientes títulos procedentes del canje de exterior en interior:

D. Isidro Plaza, 5 facturas; D. Manuel S. Suarez, 2; D. Primitivo Calderón, 1; D. Francisco de Legarza, 1; don Manuel Carbonell, 1; cajero del Banco de España, 7; D. Juan Díez Ochoa, 4; D. Nicolás Pérez de León, 1; D. Einaro Calvo, 1.

Por falta de peso ha decomisado esta mañana la guardia municipal 149 panecillos y 12 panes.

Esta mañana en el expés han salido con dirección á Barcelona el presidente del Fomento del Trabajo Nacional, señor Rusiñol, y demás comisionados catalanes.

El señor gobernador civil ha convocado nuevamente á la Diputación provincial á sesión extraordinaria, para el día 23 del corriente, á las doce de la mañana.

En el pueblo de Tórtoles decomisaron días pasados los dependientes del resguardo una oveja que un vecino trataba de pasar entre una carga de leña sin satisfacer derechos.

Existiendo dudas sobre la procedencia de dicha res, se encomendaron las gestiones á la guardia civil de Torresandino, comprobándose que habían sido robadas dos corderos, seis ovejas y seis cántaras de vino por tres sujetos que fueron puestos á disposición del juzgado municipal.

Como verán nuestros lectores en la Carta de Madrid, S. M. la Reina firmó ayer un decreto nombrando arcipreste de Burgos á D. Luis Cano Quintanilla, maestraescuela de Cadiz.

Mañana tendrá lugar en el Hospital militar de esta plaza el primer reconocimiento definitivo de inútiles.

En Aranda de Duero se ha abierto una suscripción á favor de las familias de los naufragos de San Vicente de la Barquera, que asciende á la suma de 140 pesetas.

La guardia civil de Briviesca, ha detenido á un vecino de la granja de Uribe, por harto de madera en un aserradero del pueblo de Grisaleña.

La de Roa ha denunciado á dos sujetos á quienes sorprendió cazando.

El capitán general de esta región ha dispuesto que los gobernadores militares é inspector de Sanidad adopten las medidas convenientes para el cumplimiento de la R. O. de 7 del actual, referente á que el suministro de medicamentos en las farmacias militares se haga única y exclusivamente á quienes tengan derecho á él.

En el correo de la tarde de ayer regresó á esta capital el excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo de la diócesis.

Tienda Asilo.—Hoy se han suministrado 301 raciones.

BONOS EXPOSICIÓN PARIS DE 1900 con 20 entradas gratuitas, sorteos á metálico y rebaja del 25 por 100 en los espectáculos, ó 33 por 100 en los trenes franceses.

Viaje y estancia pagada en París. Condiciones á pago mensual. Informes: Lain Calvo, 30 y 32, 2.º derecha.

Si alguno puede evanecerse de prestar con honra y provecho un gran servicio de higiene á la humanidad, es el autor del Licor del Polo. Merced á la bondad de su dentífrico y á la publicidad que del mismo hace, practica hoy hasta por las clases más modestas de la sociedad la higiene de la boca, y nadie que usa el popular dentífrico sufre de la dentadura. Farmacias de Barriocanal y Mira.

Cognac y Licores HENRI GARNIER & C.º—Pasajes. (Guipúzcoa)

LA YUERTA AL TRABAJO DEL CAMPO La salud de la joven de 17 años es como la flor que acaba de abrirse; de una

sensibilidad tal, que el menor soplo del aire puede deshojarla, y que solamente una rociada bienhechora y un cálid rayo de sol, consiguen reanimarla. De la misma manera la joven, que cualquier accidente ha podido debilitar, cuya sangre está empobrecida y cuyas fuerzas se hallan agotadas, necesita para volver á la vida un regenerador poderoso, que será para ella un rayo de sol. Este tónico tendrá que devolverle las fuerzas y sus colores frescos, hará desaparecer los dolores de cabeza que padece, hará que su estómago pueda digerir los alimentos que rechazaba, no sufrirá los dolores violentos de costado y de los riñones que la rinden, y la hará pasar las noches tranquilas y los días sin sufrimientos. Las jóvenes que tengan dificultad en frenar este paso hallarán curación segura tomando las Píldoras Pink, el mejor reconstituyente para la sangre y el tónico más eficaz para los nervios. Dichas Píldoras han producido resultados en los casos de anemia, de clorosis, de neurastenia, y de agotamiento general tan frecuente en las jóvenes y en los jóvenes, en los cuales el desarrollo se hace con demasiada rapidez. La señorita Marguerita Berdas, de Candillac, Francia, ha sufrido cruelmente desde la edad de 17 años, tiene hoy 23 años y han sido las Píldoras Pink únicamente las que han podido devolverle la salud, la que tenía por espacio de 5 años tan quebrantada, que no podía dedicarse á trabajo alguno del campo.



Desde largos años, nos escriba, sufrí atrocemente de todo el cuerpo, dolor de cabeza, vahidos, dolores de costado, todo esto me pasaba de tal modo, que no pude ni dormir ni comer. Tenía una debilidad tal, que mis piernas no podían sostenerme. Ningún tratamiento logró devolverme las fuerzas, y únicamente al tomar las Píldoras Pink, he visto volver mis fuerzas y logrado una curación completa en muy poco tiempo. Hea tiempo que he podido dedicarme á mis antiguas ocupaciones en el campo, sin la menor fatiga. Al contrario, siento aumentar mis fuerzas. Esta carta es una nueva prueba de la eficacia de las Píldoras Pink, que debe animar á los que no las hayan probado todavía.

Las Píldoras Pink, preparadas por los señores Gabilin & C.º, farmacéuticos de primera clase de París, se hallan de venta en todas las buenas farmacias al precio de pesetas 4 la caja ó pesetas 21 las seis cajas, y en casa de nuestros depositarios, Ercans Janssens, 139, Paseo de Gracia, Barcelona, y D. Gregorio Escolar, Burgos.

Diario de avisos Gaceta de Madrid La de ayer contenía las siguientes resoluciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una compeñía de mineros gobernador de Santander y el juez Villacarrido.

Guerra.—Real orden concediendo cruz de segunda clase pensionada distintivo blanco, al comandante de Estado Mayor D. Rafael Montero y Pardo Frandovine, autor de la obra titulada Elementos de cálculo trigonométrico y trigonometría rectilínea.

Gracia y Justicia.—Real orden dando la permuta solicitada por D. Mariano Díaz Bernard y D. Bartolomé Res Bangal, registradores de la propiedad de Caste y de Cuenca.

Hacienda.—Real orden dictando reglas para el cumplimiento del decreto de fecha 10, en que se dispone que la recolección general de lo Contencioso en el cargo de la administración del Imp. D. Manuel Bichos reales.

Crónica religiosa Santo de hoy: San Leandro. Santo de mañana: Santa Matilde. Cultos.—Merced.—Continúan los Ejercicios para señoras. Capilla de San José (Catedral). Dicitinas de San José, Patronato de José, San Lorenzo, San Luesma y San Juan.—Continúa la novena de San José. Catedral.—Mañana predicará el que del Castillo Rossles.

LIBRERÍA RELIGIOSA Y ESCOLAR DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Calle del Almirante Bonifaz, 10, Burgos.

Cuaresma devota, ó ejercicios rituales para el santo tiempo de cuaresma, en que pueden ocuparse las señoras religiosas ó seculares, honestas mujeres, con mucho fruto en el camino de la virtud; dispuesta por el R. P. Pedro Pablo Patiño. En tela de 125 pesetas.

Mes de Marzo, consagrado á José, por Cuadrado. En piel reliera de 125 pesetas.

Novena de San José. Precios: 1.º con cubiertas alegóricas. Precios: 40 céntimos.

Boletín oficial El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de hoy, es el siguiente:

Gobierno civil.—Edictos de venta de las minas de hierro y otros minerales de Pancorvo y Huerta de Arriba. Anuncio de subasta para la adquisición de la correspondencia desde Acciones ferri de Correas de esta capital. Id. de Madrid Santo Domingo de la Calzada, 1895.

Comisión provincial.—Acta de sesión del día 24 de Febrero. Administración de Hacienda.—Anuncio participando que á los señores que no se provean de la pasaporte: má lo que resta de mes, se les exigirá el 85; min. de 1.º clase.

Providencias judiciales y administrativas. Vacantes Se hallan las siguientes plazas vacantes:

13.—Ente de trigo álag 44 kilos, 1.º de 43 y 1.º de 41 á 33 los 41 1.º de 17 h garroba á los 42 y 1/2 de 1.º á 17 y de 3.º á 4 rs. arrado sostenido 11.—go, vendiéga, rojo á 80, avena á 90 á 110 de buenas de 95 cént. y claro

13.—Ente de trigo álag 44 kilos, 1.º de 43 y 1.º de 41 á 33 los 41 1.º de 17 h garroba á los 42 y 1/2 de 1.º á 17 y de 3.º á 4 rs. arrado sostenido 11.—go, vendiéga, rojo á 80, avena á 90 á 110 de buenas de 95 cént. y claro

13.—Ente de trigo álag 44 kilos, 1.º de 43 y 1.º de 41 á 33 los 41 1.º de 17 h garroba á los 42 y 1/2 de 1.º á 17 y de 3.º á 4 rs. arrado sostenido 11.—go, vendiéga, rojo á 80, avena á 90 á 110 de buenas de 95 cént. y claro

13.—Ente de trigo álag 44 kilos, 1.º de 43 y 1.º de 41 á 33 los 41 1.º de 17 h garroba á los 42 y 1/2 de 1.º á 17 y de 3.º á 4 rs. arrado sostenido 11.—go, vendiéga, rojo á 80, avena á 90 á 110 de buenas de 95 cént. y claro

13.—Ente de trigo álag 44 kilos, 1.º de 43 y 1.º de 41 á 33 los 41 1.º de 17 h garroba á los 42 y 1/2 de 1.º á 17 y de 3.º á 4 rs. arrado sostenido 11.—go, vendiéga, rojo á 80, avena á 90 á 110 de buenas de 95 cént. y claro

13.—Ente de trigo álag 44 kilos, 1.º de 43 y 1.º de 41 á 33 los 41 1.º de 17 h garroba á los 42 y 1/2 de 1.º á 17 y de 3.º á 4 rs. arrado sostenido 11.—go, vendiéga, rojo á 80, avena á 90 á 110 de buenas de 95 cént. y claro

13.—Ente de trigo álag 44 kilos, 1.º de 43 y 1.º de 41 á 33 los 41 1.º de 17 h garroba á los 42 y 1/2 de 1.º á 17 y de 3.º á 4 rs. arrado sostenido 11.—go, vendiéga, rojo á 80, avena á 90 á 110 de buenas de 95 cént. y claro

13.—Ente de trigo álag 44 kilos, 1.º de 43 y 1.º de 41 á 33 los 41 1.º de 17 h garroba á los 42 y 1/2 de 1.º á 17 y de 3.º á 4 rs. arrado sostenido 11.—go, vendiéga, rojo á 80, avena á 90 á 110 de buenas de 95 cént. y claro

13.—Ente de trigo álag 44 kilos, 1.º de 43 y 1.º de 41 á 33 los 41 1.º de 17 h garroba á los 42 y 1/2 de 1.º á 17 y de 3.º á 4 rs. arrado sostenido 11.—go, vendiéga, rojo á 80, avena á 90 á 110 de buenas de 95 cént. y claro

13.—Ente de trigo álag 44 kilos, 1.º de 43 y 1.º de 41 á 33 los 41 1.º de 17 h garroba á los 42 y 1/2 de 1.º á 17 y de 3.º á 4 rs. arrado sostenido 11.—go, vendiéga, rojo á 80, avena á 90 á 110 de buenas de 95 cént. y claro

Aunque Vacsay parecía tener gran cuidado contigo, mis inquietudes aumentaron, cuando, después de un paseo de media hora, y estando ya en medio del lago, se desencadenó la tempestad.

Mi marido, oediendo á mis ruegos, dió orden de volver á Lucerna, y llamando al otro barquero, le intimó que hiciese otro tanto. Pero el huracan, que soplabá con violencia, había separado las dos embarcaciones, impidiendo que se oyese nada de una á otra.

No sé, pues, si la orden dada por mi marido fué ó no comprendida por el batelero de tu barca. Lo cierto es que en lugar de seguirnos hacia Lucerna, la débil barca, sacudida por la tormenta y sumergida por las olas, se alejaba de nosotros á cada instante, y yo la veía con angustia llevada en dirección opuesta del lado de Weggis.

Supliqué á mi marido vertiendo un torrente de lágrimas, que nos hiciese seguir el esquife que se llevaba á mi pobre hija, y no abandonarla en un peligro tan inminente. Tu padre estaba igualmente pálido y temblando, y con tiernas frases se esforzaba en hacerme comprender la inutilidad de una persecución por nuestra parte en medio de semejante borrasca.

Me explicó la dirección contraria que había tomado tu batelero, por su evidente deseo de arribar lo más pronto posible. Nuestros dos remeros trataron por su parte de calmar mis terrores alabando la práctica y la inteligencia de su camarada, que conociéndose sin duda demasiado débil para resistir él

solo los elementos desencadenados, había obrado con mucha prudencia acercándose á la costa para salvar así su embarcación.

Traté de rendirme á aquellas razones y apaciguar mis alarmas, aunque los torrentes de lluvia que caían interceptaban la vista, ocultando á mis ojos el objeto de mi amor.

Nos costó un impropio trabajo llegar sanos y salvos á Lucerna. Llegados al fin á nuestro hotel, cuyas ventanas dominaban el lago, me establecí en una de ellas y permanecí con el rostro pegado á los cristales, esperando con angustia tu vuelta, porque mi marido había salido en coche para buscarme.

Pero los minutos y las horas pasaban sin darme la alegría de tu querida presencia, sin traerme ninguna noticia tranquilizadora... La oscuridad de la noche no me permitía distinguir nada, y la lluvia continuaba cayendo á torrentes.

No pudiendo contenerme salí tambien, y corrí más de veinte veces por el camino de Weggis, espiando cada movimiento, escuchando todo ruido y preguntando á todos los transeuntes, hasta que la hora avanzada de la noche hizo recoger á todos en sus moradas.

Mi marido volvió al amanecer. Cuando oí el rodar del coche, y reconocí la voz de Janós, me lancé anhelante á su encuentro. Vi apearse á mi marido, pálido y seguido del infame Vacsay... Pero ¡ay! ¡no ví á mi pobre Ilona!

Adivinando entonces que había sido víctima de alguna horrible desgracia, no arrojé más que un grito desgarrado, cayendo al suelo sin conocimiento.

Sección americana

Charada en acción



Solución á la anterior: Cubano

Notas cómicas.

Una discusión: —Yo, señora, no hablo nunca

que no sé. —Pues entonces se aburrirá

un modo espantoso. —Por qué, señora?

—Porque supongo que no abrirá

titulares que pueden solicitarse en el término de 20 días: ...

Llegada de viajeros. D. Angel Llera, de ...

Boletín militar. Servicio de la plaza para el día 14 ...

Tribunales. Alimentos para el día 14 de Marzo ...

Correos. Detenidas: Gonzalez Manzano, Calera, 6 ...

Registro civil. El juzgado municipal se han inscrito ...

Oficina de Barcelona. Telegramas (Senard). ...

Estado del tiempo. Variaciones meteorológicas del ...

Mercados. Entraron 900 fanegas de trigo ...

Harina de 1.ª a 18 rs. arroba, de 2.ª a 17 y de 3.ª a 16 ...

La Unión y el Fenix Español.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias de España ...

TELEGRAMAS. SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

EN EL AFRICA AUSTRAL. NORTEAMERICA Y LA PAZ. Según despachos de Washington ...

TELEGRAMA OFICIAL. Madrid 13-10 m. Un telegrama oficial recibido en Londres ...

BAJAS EN UN COMBATE. Madrid 13-11 m. En el combate librado el día 6 del corriente ...

VARIAS NOTICIAS. UNA DESGRACIA. Madrid 13-9,45 m. En el Barrio de Pozas ocurrió esta madrugada ...

ULTIMA HORA. FIRMA. Madrid 13-2,30 t. El ministro de Hacienda llevó esta mañana a la firma de S. M. la cesantía ...

Después comunicó el señor Villaverde a la Reina el satisfactorio resultado obtenido en la recaudación durante el último trimestre ...

res Alvarez Capra y conde de Malladas.

LA CUESTION DE LOS ALCOHOLES

El señor Silveira nos ha dicho que en caso de que subsista hoy el desacuerdo con los alcoholeros hará de dicho asunto cuestión de gobierno.

NO VOTARÁN. Atribúyese a varios personajes de la situación el propósito, caso de disolverse la proposición del conde de las Almenas sobre responsabilidades de la guerra ...

Comunican de Washington que circula allí el rumor de que el gobierno de los Estados Unidos ha dirigido a lord Salisbury una nota referente a la guerra.

En Londres se ha recibido un despacho de Ventersoley participando que los ingleses han llegado a doce millas de Bloenfontein sin encontrar resistencia.

Dicen de Londres que la división de caballería ocupó posiciones a través de la línea férrea, a seis millas de Bloenfontein. Los ingleses tuvieron 60 muertos, 321 heridos y 70 desaparecidos.

El general French se apoderó de dos colinas, dominando a Bloenfontein. Fue hecho prisionero un hermano de Stenjein.

Lord Roberts reforzará la división de French. El famoso Cecil Rhodes dirigese a Inglaterra. El consul yankee visitó a Croje. Este declaró que se halla satisfecho del trato que le dan los ingleses.

ROBERTS AVANZA, burlando a los boers establecidos sobre el Modder. CONGRESO. Madrid 13-4,30 t. Se abre la sesión a las 2,45 bajo la presidencia del señor García Alix.

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like '4 per 100 interior', 'Idem fin de mes', etc.

ISIDRO PLAZA.-COMERCIANTE BANQUERO. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión.

Traspaso de un almacén de vinos con pipería y corambres. Informarán en esta redacción.

MINAS. El que desee vender ó arrendar minas de esta provincia, especialmente de cobre ó plomo, puede escribir ó dirigirse a D. Gonzalo Eoija, Almirante Bonifaz, 16, 2.ª derecha.

CASA EN VENTA. A voluntad de sus dueños se vende en esta ciudad, calle de San Lorenzo, número 5.

TRASPASO Ó ARRIENDO. Se hace de la acreditada tienda de comestibles establecida hace 40 años en la Calle de San Cosme, núms. 8 y 10.

RELOJES "OCEJO," 16 pesetas. Composturas siempre 2 pesetas. Cristales todos a real.

Relojería eléctrica de Oejo. ISLA, 9 y 11.-BURGOS. LIBRERIA RELIGIOSA Y LITURGICA LAFUENTE. Espolón 10 Grabador.

Se ha recibido un gran surtido de Misales, Breviarios, Diurnos, Rituales y Semana Santa, últimas ediciones y a precios reducidos.

BODEGA DE CEBALLOS CUZCURRITA (Rioja). DEPÓSITO EN BURGOS. 24-Lain Calvo-24. Vinos claros y tintos completamente puros.

Academia preparatoria para carreras militares. OTRAS ESPECIALES Y REPASO DE ASIGNATURAS DE LAS MISMAS. Director DON ANGEL THUS.

Vino de kola compuesto de Pinedo. (TÓNICO NUTRITIVO) Kola, coca, cacao y guarana, eficazísimo para combatir la clorosis, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas.

RELOJES!! de todas clases, de todos gustos y de todos precios. OPTICA. Completo surtido, últimos adelantos, aparatos excelentes y buen práctico para probar la vista. ELECTRICIDAD. Para instalaciones, el mejor género que se conoce, instrucción gratis y hasta plano al comprador que desee instalar por su manutención, teléfonos, &c. Fonógrafos, Gramófonos, Gramófonos, piezas impresionadas y demás accesorios. Siempre la Casa del Sr. Villanueva. Espolón, frente a la Diputación. BURGOS

ULTRAMARINOS. DE LA Viuda de Francisco G. Mayor. 28 Lain-Calvo 28, y Arco del Pilar.

Table listing various food items and their prices: Lengua de Bacalao el kilogramo, 2,50; Bacalao de Langa el idem, 2,00; etc.

Ama de cría. Se necesita para casa de los padres. Informes en esta administración. Peinadora, Darán razón, Pescadería, expendedora del puesto núm. 7.

Francés é Inglés. TENERDURIA DE LIBROS Y ALEMÁN. Carrera especial de comercio práctico, corta y de seguro porvenir. Preparación completa para la carrera de pécito mercantil.

Academia preparatoria para carreras militares. OTRAS ESPECIALES Y REPASO DE ASIGNATURAS DE LAS MISMAS. Director DON ANGEL THUS.

Vino de kola compuesto de Pinedo. (TÓNICO NUTRITIVO) Kola, coca, cacao y guarana, eficazísimo para combatir la clorosis, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas.

RELOJES!! de todas clases, de todos gustos y de todos precios. OPTICA. Completo surtido, últimos adelantos, aparatos excelentes y buen práctico para probar la vista. ELECTRICIDAD. Para instalaciones, el mejor género que se conoce, instrucción gratis y hasta plano al comprador que desee instalar por su manutención, teléfonos, &c. Fonógrafos, Gramófonos, Gramófonos, piezas impresionadas y demás accesorios. Siempre la Casa del Sr. Villanueva. Espolón, frente a la Diputación. BURGOS

Deseñad de las imitaciones y pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

PREPARADA CON ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITO DE CAL Y DE SOSA Y GUAYACOL

Este preparado se recomienda por médicos como de utilidad indiscutible en el «escretorismo», «catarrros bronquiales y toses rebeldes». Sus resultados son altamente beneficiosos en el grado de la Tuberculosis pulmonar, pues en marcha de tan terrible padecimiento, engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la acción del sistema óseo.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

GRAN DESTILERIA A VAPOR LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C

PASAJES (Guipúzcoa)

Casas en Francia FUNDADAS EN 1845 COGNAC Y PARÍS

Casas en España Establecidas desde 1878 HARO Y ALICANTE

Productos especialmente recomendados

LICORORO DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE AMER GARNIER BITTER GARNIER KINARDOA

COGNAC Marca Tres Estrellas Extra y Fine Champagne

RON SAN PABLO ANIS DEL CÁNTABRO JARABES de todas clases

ANISET SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

Curación ó alivio

DE LOS MALES CRONICOS DEL PECHO DE LOS CATARRROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarrros crónicos de las vías respiratorias. Responden a las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliares de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo del Espolón, 80, Plaza de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en Lerma, Mayor, 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Helos aquí: SR. D. GREGORIO ESCOLAR: Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia catapálica, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crasi sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo affmo. Pablo de Abajo y Calvo, (Antiguo interno del Hospital de San Carlos). Depósito general para venta Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraude »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado lugar al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraude

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Laringitis, Ronquera, Irritación de Pecho, Catarro, Asma, etc., etc. Indispensables para que se fatigan al hablar y durante su trabajo habiendo expuestas á la Intemperie respiran polvo ó vapores

Muy necesarias á los Fumadores

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para curar personas de mejor tono de voz. Inapetencia, digestión débil, etc. Farmacia Laboratorios 5, Madrid.

Los molestísimos RESFRIADOS de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos atacan con frecuencia á las personas que llevan vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALIN

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona Este rapé hace abortar casi siempre en muy poca la inflamación producida en las fosas nasales por la brusca del aire frío y evita que se propague á la nariz sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado empieza casi siempre con picazón y resecaimiento de las fosas nasales y frecuentes estornudos.

El uso del RAPÉ-NASALIN es muy fácil y sencillo. En pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo, estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

BOCA. GARGANTA. VOZ PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL.

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fétidos del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensables á los fumadores, cantantes y profesores. No contienen cáusticos nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta principales farmacias. Por mayor: G. García.—Depósito Central; Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.

Caja una Pta. Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en las principales Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA



ANUNCIOS PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

RECIBOS TALONARIOS de INQUILINATO

Una peseta el ciento.

LA CONFESION P. ZELLES S.J. 2.50 PESETAS OBRAS NECESARIAS A TODOS LOS SEÑORES SACERDOTES PÍÑASE EN LAS LIBRERIAS RELIGIOSAS BILBAO